

2. Conocer y aprobar sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía y sus anexos, correspondientes al año 201.

Durante este ejercicio la compañía tuvo pérdida.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 reflejan razonablemente la realidad de la compañía y se encuentran presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Sobre este punto del orden del día la Junta General de accionistas aprueba y ratifica los resultados arrojados en el ejercicio económico 2016.

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2016.

El señor Ricardo Picón, pone en conocimiento de la junta su informe el cual es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para el cual se instaló la presente Junta, el señor Gerente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Gerente, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


José Antonio Barahona Vallejo
Accionista - Gerente General


Pablo José Simón Murúa
Accionista - Secretario Ad-Hoc



Emilio Chicaiza Cacuango
Accionista



Angel Calderón Apolo
Accionista



Segundo Chicaiza Cacuango
Accionista